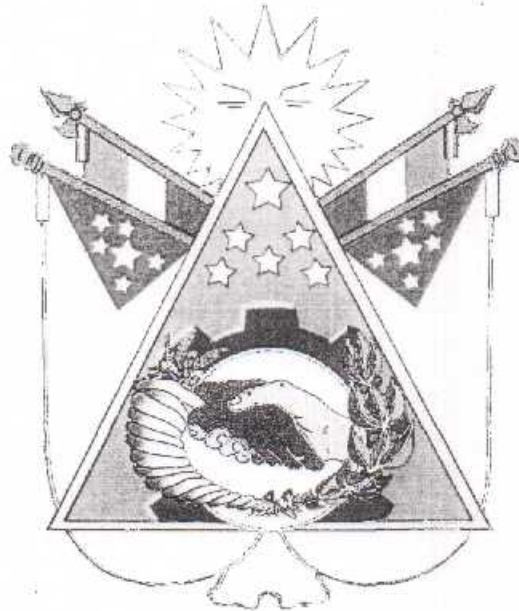


**GOBIERNO AUTÓNOMO**  
**DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN BOLÍVAR**

**OBRAS PÚBLICAS**



**PROYECTO:**

**“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE CÉSPED  
SINTÉTICO EN LA COMUNIDAD DE CALDERA,  
PARROQUIA SAN RAFAEL”**

**BOLÍVAR – CARCHI**

**AGOSTO - 2018**



# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN BOLÍVAR**

BOLÍVAR - CARCHI  
OBRAS PÚBLICAS

## ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL
  - 1.1. NOMBRE DEL PROYECTO
  - 1.2. UBICACIÓN Y DATOS GENERALES
  - 1.3. COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL PROYECTO
  
2. MEMORIA DESCRIPTIVA
  - 2.1. JUSTIFICACIÓN
  - 2.2. OBJETIVO GENERAL
  - 2.3. BENEFICIARIOS
  - 2.4. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO, CARACTERÍSTICAS Y USOS
  - 2.5. SERVICIOS EXISTENTES
  - 2.6. EMPLEO GENERADO
  - 2.7. PLAZO DE EJECUCIÓN
  - 2.8. CONTRAPARTES
  - 2.9. EQUIPO MÍNIMO
  
- 3.0 TÉRMINOS DE REFERENCIA
  - 3.1.- METODOLOGÍA DE TRABAJO
  - 3.2.- INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD
  - 3.3.- PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS
  - 3.4.- PLAZO DE EJECUCIÓN: PARCIALES Y/O TOTAL
  - 3.5.- PERSONAL TÉCNICO / EQUIPO DE TRABAJO / RECURSOS
    - 3.5.1.- PERSONAL TÉCNICO
    - 3.5.2.- EQUIPO DE TRABAJO
  - 3.6.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
  - 3.7. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE
  - 3.8. TIPO DE TERRENO
  - 3.9 REQUISITOS MÍNIMOS

Email: [gobolivarc@yahoo.es](mailto:gobolivarc@yahoo.es)

Direc. Calle García Moreno y Egas Esq. (Parque Central) Telf. Fax 2287119 2287384 2287218

---



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DEL CANTÓN BOLÍVAR**

BOLÍVAR - CARCHI  
OBRAS PÚBLICAS

ANEXOS  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
ESPECIFICACIONES AMBIENTALES

PRESUPUESTO  
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS  
CRONOGRAMAS  
FORMULA POLI NÓMICA  
PLANOS  
MEMORIA DE CÁLCULO

Email: [gobolivarc@yahoo.es](mailto:gobolivarc@yahoo.es)

Dircc. Calle García Moreno y Egas Esq. (Parque Central) Telf. Fax 2287119 2287384 2287218

---



# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN BOLÍVAR**

BOLÍVAR - CARCHI  
OBRAS PÚBLICAS

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

### **1.1. NOMBRE DEL PROYECTO**

"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO EN LA COMUNIDAD DE CALDERA, PARROQUIA SAN RAFAEL".

### **1.2. UBICACIÓN Y DATOS GENERALES:**

El presente proyecto se lo realizara en el área central de la comunidad de Caldera.

### **1.3. COORDENADAS GEOGRÁFICAS:**

173446E  
47909N  
1721msnm



## **2. MEMORIA DESCRIPTIVA**

### **2.2. JUSTIFICACIÓN**

Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

**Email: [gobolivarc@yahoo.es](mailto:gobolivarc@yahoo.es)**

*Dircc. Calle García Moreno y Egas Esq. (Parque Central) Telf. Fax 2287119 2287384 2287218*



# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN BOLÍVAR**

**BOLÍVAR - CARCHI  
OBRAS PÚBLICAS**

- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

## **2.3. OBJETIVO GENERAL**

Construir y mejorar los espacios públicos y deportivos, para garantizar la práctica deportiva contando con infraestructura de alta calidad, creando equipamiento urbano estéticamente agradable.

### **2.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Construir una cancha de césped sintético en la Comunidad de Caldera.
- Fomentar la práctica deportiva
- Crear un espacio de paz y tranquilidad, que brinde un ambiente agradable.

## **2.3. BENEFICIARIOS**

**2.3.1. DIRECTOS:** Las personas que se benefician directamente de esta obra están consideradas todos los habitantes de la comunidad 210 habitantes.

**2.3.2. INDIRECTOS:** Todas las comunidades de la parroquia san Rafael.

## **2.4. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO, CARACTERÍSTICAS Y USOS.**

### **2.4.1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO**

En esta etapa se realizara la construcción del drenaje la cual estará conformada por canales de sección rectangular y tubería PVC de 200mm perforada y recubiertos con material filtrante.

**Email: gobolivarc@yahoo.es**

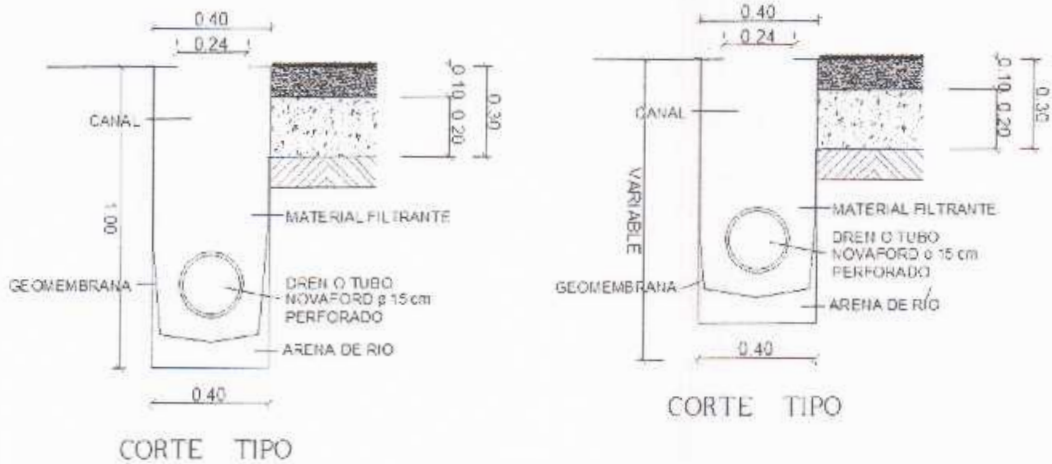
**Dircc. Calle García Moreno y Egas Esq. (Parque Central) Telf. Fax 2287119 2287384 2287218**

---



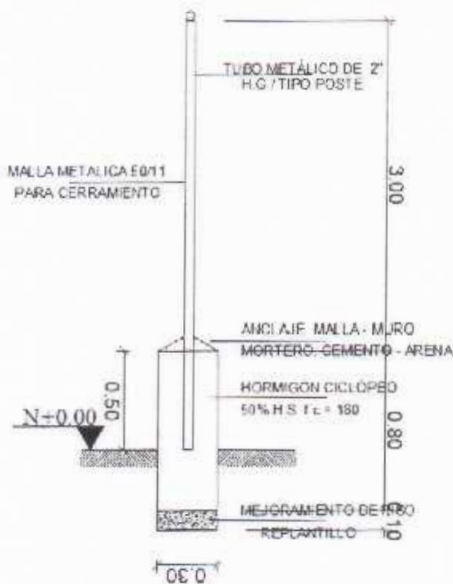
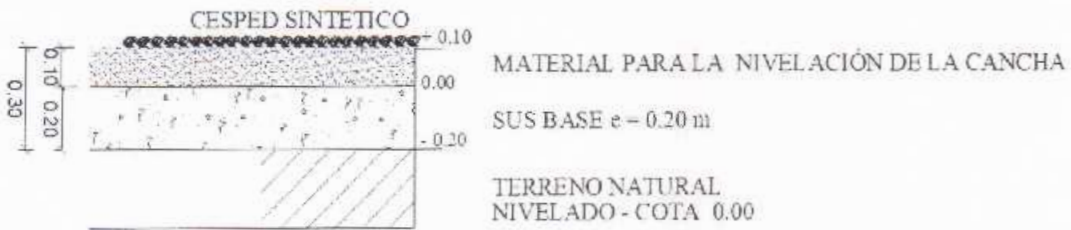
# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN BOLÍVAR

BOLÍVAR - CARCHI  
OBRAS PÚBLICAS



SISTEMA DE DRENAJE A CONSTRUIR

Cancha de césped sintético sobre una base de lastre compactado dejando las respectivas pendientes y sobre esta base el recubrimiento de Piso sintético monofilamento estándar de 0.50mm.



Cerramiento con malla 50/10 triple galvanizada y tubería metálica de 2"x 2mm sobre un muro de Hormigón ciclópeo de 40cm de altura, en las partes laterales tendrá una altura de 3m y en las partes frontales y posteriores 6m.

Email: [gobolivarc@yahoo.es](mailto:gobolivarc@yahoo.es)

Dir. Calle Garcia Moreno y Egas Esq. (Parque Central) Telf. Fax 2287119 2287384 2287218



# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN BOLÍVAR**

BOLÍVAR - CARCHI  
OBRAS PÚBLICAS

## **2.5. SERVICIOS EXISTENTES**

En el sector donde se realizara el proyecto tenemos el servicio de Energía Eléctrica y Agua Potable y Alcantarillado, así como la facilidad de acceso por las vías en buen estado.

## **2.6. EMPLEO GENERADO**

**DIRECTO:** La realización de este proyecto creará fuentes de trabajo temporales durante la realización de los componentes del mismo, ya que se necesitará el siguiente personal cualificado y no cualificado:

1 Maestro Mayor  
5 Albañiles  
15 peones

**INDIRECTO:** Aparte de la mano de obra necesaria para los trabajos de este proyecto tenemos un beneficio indirecto para los transportistas del material necesario y personal que prepare la alimentación de los trabajadores.

## **2.7. PLAZO DE EJECUCIÓN**

A partir de la contratación se tendrá un plazo de 90 días calendario para la ejecución de la obra civil.

## **2.8. CONTRAPARTES**

- La municipalidad se encargara de la dotación del material para la subbase.

## **2.9. EQUIPO MÍNIMO**

- Volqueta
- Retroexcavadora
- Rodillo
- Motoniveladora
- Tanquero
- Concretera
- Vibrador
- Sueda Eléctrica

## **3.0 TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **3.1.- METODOLOGÍA DE TRABAJO**

El oferente indicara con el suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguirse para los diferentes trabajos de ejecución de las obras. Se

**Email: [gobolivar@yahoo.es](mailto:gobolivar@yahoo.es)**

*Dircc. Calle García Moreno y Egos Esq. (Parque Central) Telf. Fax 2287119 2287384 2287218*

---



# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN BOLÍVAR**

**BOLÍVAR - CARCHI  
OBRAS PÚBLICAS**

considerará la correcta secuencia de actividades y el número de frentes de trabajo simultáneo que se propone. Usar las hojas que se consideren necesarias. El oferente no reproducirá las especificaciones técnicas de la obra para describir la metodología que propone usar.

### **3.2.- INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD**

Los planos completos, presupuesto, análisis de precios unitarios, fórmula polinómica y cronograma valorado, son parte del pliego, y se publicarán en el portal Institucional [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) como un anexo; si el tamaño del archivo supera la capacidad de almacenamiento prevista en el portal, se publicarán en la página web de la Entidad Contratante y estarán a disposición de los proveedores interesados

os en forma magnética.

### **3.3.- PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS**

Construcción de cancha de césped sintético.

### **3.4.- PLAZO DE EJECUCIÓN: PARCIALES Y/O TOTAL**

El plazo estimado para la ejecución del contrato es de 90 Días, contado a partir del anticipo correspondiente.

La recepción definitiva se realizará en el término de **6 SEIS MESES**, a contarse desde la suscripción del acta de recepción provisional total o de la última recepción provisional parcial, si se hubiere previsto realizar varias de éstas.

### **3.5.- PERSONAL TÉCNICO / EQUIPO DE TRABAJO / RECURSOS**

#### **3.5.1.- PERSONAL TÉCNICO**

1 Ingeniero Civil o Arquitecto, con su respectiva experiencia en trabajos similares

#### **3.5.2.- EQUIPO DE TRABAJO**

<b>No. Orden</b>	<b>Descripción Del Equipo</b>	<b>No. unidades</b>	<b>de</b>	<b>No. Matrícula</b>
1	Volqueta	1		
2	Motoniveladora			
3	Retroexcavadora			
4	Rodillo			

**Email: [gobolivarc@yahoo.es](mailto:gobolivarc@yahoo.es)**

*Direc. Calle García Moreno y Egas Esq. (Parque Central) Telf. Fax 2287119 2287384 2287218*





# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN BOLÍVAR**

**BOLÍVAR - CARCHI  
OBRAS PÚBLICAS**

5	Tanquero		
4	Concretera	2	
3	Vibrador	1	
4	Soldadora	1	

### **3.6.-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

#### **1.- OBLIGACIONES ADICIONALES DEL CONTRATISTA:**

El contratista preparará las planillas mensualmente, las cuales se pondrán a consideración de la fiscalización en los 5 días de cada mes, y serán aprobadas por ella en el término de 5 días, luego de lo cual, en forma inmediata, se continuará el trámite de autorización del administrador del contrato y solo con dicha autorización se procederá al pago.

Además, el contratista presentará con las planillas el estado de avance del proyecto y un cuadro informativo resumen, que indicará, para cada concepto de trabajo, el rubro, la descripción, unidad, la cantidad total y el valor total contratado, las cantidades y el valor ejecutado hasta el (período) anterior, y en el período en consideración, y la cantidad y el valor acumulado hasta la fecha. Estos documentos se elaborarán según el modelo preparado por la fiscalización y serán requisito indispensable para tramitar la planilla correspondiente.

### **3.7. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**

#### **1.- TÉRMINO PARA LA ATENCIÓN O SOLUCIÓN DE PETICIONES O PROBLEMAS:**

Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo 5 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.

#### **2.- NÚMERO DE DÍAS PARA CELEBRAR CONTRATOS COMPLEMENTARIOS:**

En caso de ser necesario, celebrar los contratos complementarios en un plazo 10 días contados a partir de la decisión de la máxima autoridad.

#### **3.- NO. DE DÍAS PARA PROPORCIONAR LOS DOCUMENTOS, ACCESOS E INFORMACIÓN:**

Entregar oportunamente y antes del inicio de las obras los diseños definitivos, precios unitarios, especificaciones técnicas y demás documentación precontractual previstos en el contrato, en tales condiciones que el contratista

**Email: [gobolivar@yahoo.es](mailto:gobolivar@yahoo.es)**

*Dirac. Calle García Moreno y Egas Esq. (Parque Central) Telf. Fax 2287119 2287384 2287218*



# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN BOLÍVAR**

**BOLÍVAR - CARCHI  
OBRAS PÚBLICAS**

pueda iniciar inmediatamente el desarrollo normal de sus trabajos; siendo de cuenta de la entidad los costos de expropiaciones, indemnizaciones, derechos de paso y otros conceptos similares.

En caso de ser necesario, entregar información adicional a partir de la solicitud del contratista se tendrá un plazo de 3 días contados a partir de la decisión de la máxima autoridad, para la entrega de la misma.

#### **4.- OBLIGACIONES ADICIONALES DEL CONTRATANTE:**

- Proporcionar al contratista los documentos, permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, y realizar las gestiones que le corresponda efectuar al contratante, ante los distintos organismos públicos, en un plazo 5 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- En caso de ser necesario y previo el trámite legal y administrativo respectivo, autorizar órdenes de cambio y órdenes de trabajo, a través de las modalidades de costo más porcentaje y aumento de cantidades de obra, respectivamente.
- Suscribir las actas de entrega recepción parcial, provisional y definitiva de las obras contratadas, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

#### **3.8. TIPO DE TERRENO**

El tipo de terreno es duro con presencia de cangagua y una capacidad portante aproximada de 1.3kg/cm<sup>2</sup>

#### **3.9 REQUISITOS MÍNIMOS**

##### **1.- PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO**

Director Técnico, Ingeniero civil o Arquitecto

##### **2.- EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE**

El Director Técnico contara con una experiencia en contratos similares como: centros deportivos o Centros turísticos, vivienda,

Las empresas nacionales o extranjeras, para realizar trabajos de ingeniería en el Ecuador, deberán contar con los servicios de un ingeniero o Arquitecto

**Email: gobolivarc@yahoo.es**

*Dirac. Calle Garcia Moreno y Egas Esq. (Parque Central) Telf. Fax 2287119 2287384 2287218*

---



# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN BOLÍVAR**

**BOLÍVAR - CARCHI  
OBRAS PÚBLICAS**

ecuatoriano en ejercicio legal de su profesión, en calidad de representante técnico afín a la naturaleza del trabajo que se realice.

Las empresas nacionales o extranjeras, así como los consorcios de las empresas nacional y/o extranjeras que se formaren para la ejecución de trabajos de ingeniería deberán tener, obligatoriamente para la realización de dicho trabajo, un personal de profesionales empleados en el proyecto no menor del 80% del total de profesionales, hasta el año décimo de su establecimiento en el país; a partir del undécimo año deberán incrementar el porcentaje de profesionales nacionales en un 4% por año, hasta completar un 90%. En caso de que no hubiere en el país profesionales nacionales especializados en la labor que efectúan esas empresas o consorcios, éstos quedan obligados a emplearlos para su capacitación en el campo de especialidad.

### **3.- EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA MÍNIMA**

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA.-** El oferente deberá tener experiencia en proyectos similares, como construcción de espacios deportivos, canchas, coliseos deportivos equivalentes al 10% del proyecto, será considerada como experiencia la construcción y Residencia de Obra.

**EXPERIENCIA GENERAL.-** se considerara como experiencia general, la construcción de cualquier tipo de obra civil, equivalente al 20% del proyecto.

### **4.- METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

El oferente indicara con el suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguirse para los diferentes trabajos de ejecución de las obras. Se considerará la correcta secuencia de actividades y el número de frentes de trabajo simultáneo que se propone. Usar las hojas que se consideren necesarias. El oferente no reproducirá las especificaciones técnicas de la obra para describir la metodología que propone usar.

### **5.- EQUIPOS E INSTRUMENTOS DISPONIBLES**

- Se considerará exclusivamente el equipo necesario para que el oferente ejecute la obra y en consecuencia, si fuere del caso, se deberá fundamentar debidamente la necesidad de contar con equipamientos especiales tales como plantas de asfalto u hormigón.
- En todos los casos, se evaluará la disponibilidad del equipo mínimo solicitado, y no su propiedad. En esta lógica, bajo ningún concepto se

**Email: [gobolivarc@yahoo.es](mailto:gobolivarc@yahoo.es)**

*Direc. Calle García Moreno y Egas Esq. (Parque Central) Telf. Fax 2287119 2287384 2287218*

---



# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN BOLÍVAR**

**BOLÍVAR - CARCHI  
OBRAS PÚBLICAS**

considerará como criterio de admisibilidad de las ofertas o como parámetro de calificación, el establecimiento de porcentaje alguno de equipo mínimo de propiedad del oferente. La propiedad del equipo no será condición a calificar ni tampoco se construirán parámetros en función de esa condición.

- Se presentará las matrículas del equipo propuesto por parte de los oferentes, sea que el equipo sea de su propiedad, se ofrezca bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso de compraventa o en general de cualquier forma de disponibilidad.

  
ARQ. DIEGO CASTRO  
Director de OO.PP.MM E.

  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR  
CARCHI - ECUADOR  
DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
MUNICIPAL

**Email: [gobolivarc@yahoo.es](mailto:gobolivarc@yahoo.es)**

*Direc. Calle García Moreno y Egas Esq. (Parque Central) Telf. Fax 2287119 2287384 2287218*

---

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE BOLIVAR**  
**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**


CONSTRUCCION DE ESTADIO EN LA COMUNIDAD DE CALDERA


Oferente: REFERENCIAL  
 Ubicación: COMUNIDAD DE CALDERA  
 Fecha: 14/05/2018



PRESUPUESTO							
Item	Codigo	Descripción	Unidad	Cantidad	P.Unitario	P.Total	
001		PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS				9.291,92	
1,001	502002	Replanteo y Nivelacion de Parques y Canchas	m2	3.370,00	0,31	1.044,70	
1,002	503007	Desbanque con Maquinaria	m3	140,00	1,39	194,60	
1,003	517005	Subbase clase III (no inc. material)	m3	624,00	5,83	3.637,92	
1,004	517018	Conformacion y compactacion de subrasante	m2	3.370,00	1,31	4.414,70	
2		SISTEMA DE DRENAJE				10.201,24	
2,001	503013	Excavacion manual Suelo Duro	m3	91,50	7,97	729,22	
2,002	516077	Lecho Filtrante ripio 3/4	m3	30,00	24,11	723,30	
2,003	518020	Suministro e Instalación de Tubería Polietileno 200mm (tr	m	50,00	12,26	613,00	
2,004	518107	Suministro e Instalación de Tubería Polietileno 200mm pe	m	364,00	16,48	5.998,72	
2,005	518059	Caja de Revision	u	4,00	124,75	499,00	
2,006	508006	Polietileno	m2	585,00	2,80	1.638,00	
3		CANCHA				88.900,60	
3,001	520047	Provision e Instalacion de Piso Sintetico (inc. arena y cau	m2	3.370,00	26,38	88.900,60	
4		CERRAMIENTO				29.999,10	
4,001	503013	Excavacion manual Suelo Duro	m3	22,00	7,97	175,34	
4,002	504006	Muro de Hormigon Ciclopeo (Inc.Encofrado)	m3	57,00	133,94	7.634,58	
4,003	510011	Cerramiento de Malla 50/10 h=3m, con tubo horizontal 2"	m	144,00	63,92	9.204,48	
4,004	510039	Cerramiento de Malla 50/10 h=6m, con tubo horizontal 2"	m	94,00	130,96	12.310,24	
4,005	510023	Puerta de Malla 50/10 tubo 2"	m2	9,00	74,94	674,46	
<b>SUBTOTAL</b>						138.392,86	
					IVA	12%	16.607,14
<b>TOTAL</b>						155.000,00	

Son: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES

  
 ARO DIEGO CASTRO  
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS (E)

  
 DIRECCION DE  
 OBRAS PUBLICAS  
 MUNICIPAL